



MiSalud@UE

Información a los pacientes sobre la transmisión electrónica transfronteriza de un historial resumido del paciente

Información a los ciudadanos europeos sobre las condiciones, la finalidad del tratamiento y el almacenamiento de los datos personales facilitados durante la atención médica en la República Checa y el uso de la infraestructura de servicios digitales de sanidad electrónica (eHDSI).

1. ¿Qué es la infraestructura europea de servicios digitales de sanidad electrónica?

La infraestructura europea de servicios de sanidad electrónica (MiSalud@UE) ofrece a los ciudadanos europeos una herramienta segura y sencilla para transferir datos sanitarios de su país de origen a un prestador de asistencia sanitaria de otro país de la UE. El médico que dispensa el tratamiento en otro país de la UE tiene la posibilidad de obtener información médica verificada y segura sobre el paciente atendido.

Los datos personales se transmiten de un país a otro a través de puertas de información seguras, los denominados puntos de contacto nacionales para la sanidad electrónica. En la República Checa, el Ministerio de Salud es la organización responsable del punto de contacto nacional para la sanidad electrónica (véanse los datos contactos más abajo). Los datos personales de los pacientes se tratan y almacenan siempre de conformidad con la legislación del país en el que el paciente es atendido (véanse los datos en el punto 6).

2. Categorías de datos personales transmitidos

En el marco de la transmisión electrónica transfronteriza del historial resumido del paciente, se tratan dos tipos de datos personales:

- Datos personales administrativos del paciente a efectos de identificación (nombre, apellidos, identificador, fecha de nacimiento, residencia). El responsable del tratamiento de estos datos personales es el administrador del punto de contacto nacional para la sanidad electrónica.
- Datos sanitarios personales incluidos en el historial resumido del paciente. El responsable del tratamiento de estos datos personales sensibles es el prestador de servicios sanitarios que presta asistencia sanitaria al paciente.

El historial resumido del paciente contiene información pertinente sobre su salud, que se facilita al médico encargado de la atención para garantizar la coordinación y la continuidad del tratamiento médico que recibe en otro país de la UE. Dicho historial incluye, por ejemplo, información sobre alergias, medicamentos, enfermedades o procedimientos quirúrgicos anteriores.

La información en su historial resumido de paciente está disponible en la medida en que sus datos personales ya estén registrados y proporcionados en formato electrónico por su propio país. Consulte la nota informativa para el paciente de su propio país para obtener más datos sobre el contenido de su historial resumido de paciente.

3. ¿Cuál es la base jurídica para la utilización de sus datos personales en la República Checa?

Sus datos personales se transfieren, tratan y almacenan de acuerdo con

- las disposiciones del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo al Reglamento general de protección de datos (RGPD),
- la Directiva 2011/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, relativa a la aplicación de los derechos de los pacientes en la asistencia sanitaria transfronteriza,
- la Ley n.º 372/2011, sobre servicios sanitarios y las condiciones para su prestación (Ley de Servicios Sanitarios) y disposiciones conexas (decretos)
- y la Ley n.º 110/2019 Rec., sobre el tratamiento de datos personales.



De conformidad con los artículos 6 y 7 del RGPD, los servicios MiSalud@UE solo estarán disponibles si se cumplen todas las hipótesis jurídicas del país de origen del paciente para la transmisión de datos sanitarios a los profesionales sanitarios en la República Checa. Esto se refiere, por ejemplo, a cualquier obligación legal del paciente de dar su consentimiento a la transferencia de datos sanitarios (historial resumido del paciente) en el Estado de origen antes de viajar a otro país de la UE. Si se requiere y no se concede el consentimiento del paciente, los servicios de MiSalud@UE no podrán facilitar los datos sanitarios (historial resumido del paciente) a la República Checa.

4. ¿Cuál es el objetivo del tratamiento de los datos personales?

Los datos personales serán solicitados, tratados y almacenados exclusivamente con fines de asistencia médica por un prestador de servicios sanitarios en la República Checa. En la República Checa, los datos sanitarios incluidos en un historial resumido del paciente pueden tratarse de forma secundaria con fines de archivo en interés público, para la investigación científica e histórica, y con fines estadísticos. Esto se lleva a cabo de tal forma que impida la identificación del interesado.

5. ¿Quién trata y tiene acceso a los datos de los pacientes?

El acceso a los datos sanitarios incluidos en su historial resumido de paciente se limitará a los profesionales de la salud verificados e identificables en la República Checa (médicos) que estén sujetos al secreto profesional.

El operador del punto de contacto nacional (NCPeH) solo tiene acceso y almacena datos administrativos u operativos relacionados con la identificación del paciente, que deben ser verificados por el profesional sanitario para solicitar el historial resumido del paciente (el identificador del paciente). Estos datos se almacenan por razones de seguridad con el fin de rastrear y demostrar el no repudio de una transacción.

6. ¿Dónde y durante cuánto tiempo se almacenan los datos personales?

De conformidad con el Decreto Ministerial sobre Documentación Médica, la documentación, incluido el historial resumido del paciente solicitado, se conserva durante un mínimo de cinco años. Este período mínimo se refiere al tratamiento ambulatorio. Sin embargo, los períodos de retención suelen ser más largos, por ejemplo, treinta años en caso de hospitalización.

7. Derecho de los pacientes a acceder a la información

Todo proveedor de servicios sanitarios de la República Checa está obligado a mantener, almacenar y facilitar al paciente el acceso a la documentación médica. Los pacientes tienen derecho a que se corrijan sus datos. El derecho del paciente a la supresión de los datos personales está limitado por el período legal de conservación.

En el caso del tratamiento de datos de tráfico (identificador del paciente), se mantienen todos los derechos del interesado en virtud de la legislación aplicable, es decir, el derecho y el acceso a los datos, la rectificación, la supresión y la limitación del tratamiento.

Punto de contacto nacional para la sanidad electrónica para la República Checa —

<https://www.nixzd.cz/verejnost>

cz-ehealth-dsi-support@nixzd.cz, teléfono: + 420 650 660 997

ADMINISTRADOR	República Checa —Ministerio de Salud Palackého nám.4, Praga 2-128 01, República Checa Teléfono: + 420 224 971 111 Correo electrónico: mzcr@mzcr.cz http://www.mzcr.cz/
RESPONSABLE DE LA PROTECCIÓN DE DATOS	Ministerio de Salud Teléfono: + 420 224 972 457 Correo electrónico: Oia@mzcr.cz



My Health @ EU
eHealth Digital Service Infrastructure
A service provided by the European Union



OPERADOR	Región de Vysočina Žižkova 57, 583 01 Jihlava, República Checa Teléfono: + 420 650 660 997 Cz-ehealth-dsi-support@nixzd.cz
AUTORIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS	Autoridades de protección de datos Pplk.Sochora 27, 170 00 Praga 7 Teléfono: + 420 234 665 111, Posta@uouu.cz , https://www.uouu.cz